Bogotá D. C. 03 de mayo de 2024.

Señores.
SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR.
Atn. Dra. Sandra Mireya Hincapié Jiménez
Grupo de Gestión Administrativa.
Carrera 69 N. 25 B – 44 Pisos 3, 4 y 7
Ciudad.

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES ABRIL DE 2024.

Cordial saludo Sandra Mireya.

Como aliados comerciales, y comprometidos con la seguridad y excelencia en el servicio para nuestros clientes, la Compañía de Vigilancia y Seguridad Privada Anubis Ltda., se permite presentar el informe actividades operativas desarrolladas durante el mes abril de 2024.

1. MODALIDAD SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA:

CANTIDAD	MODALIDAD SERVICIO	LUGAR DE SERVICIO	GUARDAS ASIGNADOS
01	Servicio 10 horas diurnas lunes a viernes sin festivos.	Sede Principal Carrera 69 N 25B – 44 Piso 3	01
01	Servicio 10 horas diurnas lunes a viernes sin festivos.	Sede Principal Carrera 69 N 25B – 44 Piso 4	01
01	Servicio 10 horas diurnas lunes a viernes sin festivos.	Sede Principal Carrera 69 N 25B – 44 Piso 7	01

2. PERSONAL DE SEGURIDAD ASIGNADO:

Los guardas asignados por la Compañía de Vigilancia y Seguridad privada Anubis Ltda., cuentan con sus uniformes reglamentarios para la prestación del servicio, de igual manera portan su correspondiente carnet que los acredita como funcionarios de la compañía.

2.1 LISTADO DE PERSONAL:

ÍTEM	APELLIDOS Y NOMBRES	PUESTO DE TRABAJO	CARGO
1	LOZANO SALCEDO AIDA CRISTINA	SEDE PRINCIPAL PISO 3	GUARDA DE SEGURIDAD
2	CONTRERAS ENCISO AIDA ELIANETH	SEDE PRINCIPAL PISO 4	GUARDA DE SEGURIDAD
3	HEREDIA HEREDIA GRICELDA	SEDE PRINCIPAL PISO 7	GUARDA DE SEGURIDAD

3. NOVEDADES EN EL SERVICIO:

Durante el periodo facturado se presentó la novedad de incapacidad laboral de 03 días de la guarda AIDA CRISTINA LOZANO SALCEDO, desde el 02 al 04 de abril, día de la familia de AIDA ELIANETH CONTRERAS ENCISO, otorgado el 01 de abril de 2024.

4. ELEMENTOS ASIGNADOS AL SERVICIO:

Para la prestación de los servicios de seguridad y vigilancia durante la ejecución del contrato, la Compañía de Vigilancia y Seguridad Privada Anubis Ltda., asigna los elementos relacionados a continuación, los cuales se realizarán los cambios en el evento en que se presenta algún tipo de falla en su funcionamiento y/o duración de los mismos.

ITEM	ELEMENTOS	CANTIDAD	SEDE
1	CELULAR CORPORATIVO	1	SEDE PRINCIPAL
2	LINTERNA RECARGABLE	3	SEDE PRINCIPAL
3	MINUTA CONTROL DE PUESTO	3	SEDE PRINCIPAL
4	MINUTA CONTROL VISITANTES	3	SEDE PRINCIPAL
5	GARRET MANUAL	3	SEDE PRINCIPAL

5. INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN EN PUESTOS DE TRABAJO.



En las visitas realizadas por los supervisores motorizados (S.P.V.M.), se efectúa retroalimentación en temas relacionados con la prestación del servicio como: atención al cliente, control de acceso peatonal y vehicular, registro de novedades, recibida y entrega del puesto, verificación de los elementos de propiedad del cliente.

5.1 Como actividad operativa y seguimiento constante a cargo de la supervisión, con prioridad en los siguientes temas:

- Estado anímico del personal de seguridad.
- Cumplimiento de funciones y consignas específicas.
- Presentación personal.
- Uso adecuado de los uniformes.
- Revisiones a las minutas de control de novedades.
- Verificación de medios de comunicación.
- Verificación de elementos de propiedad del cliente.
- Estado de los elementos asignados.
- Recomendaciones y Medidas de Protección y Autocuidado.

6. POSIBLES RIESGOS.

Analizadas las vulnerabilidades encontradas en el entorno donde se encuentra ubicado el edificio donde actualmente están las oficinas de la Superintendencia del Subsidio Familiar, están expuestas a los siguientes riesgos:

- ✓ Manifestaciones.
- ✓ Asonadas y motines.
- ✓ Hurto a personas.
- ✓ Hurto de bicicletas.
- ✓ Ventas ambulantes.
- ✓ Atracos callejeros.
- ✓ Violación a la propiedad.
- ✓ Daño en la Infraestructura.
- ✓ Intrusiones a oficinas internas.

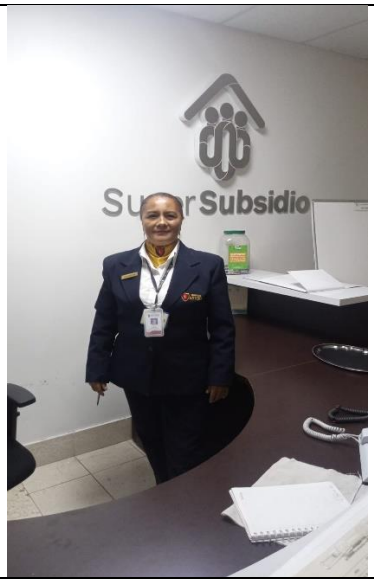
Por lo demás, el edificio es lo suficientemente seguro, actualmente cuenta con un esquema de seguridad y control muy bien desarrollado donde se efectúa un estricto control de acceso, más sin embargo es importante que los funcionarios y colaboradores del edificio sigan los protocolos y recomendaciones de seguridad correctamente.

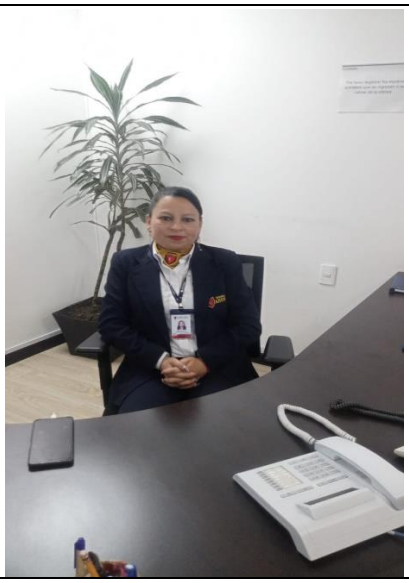
7. CAPACITACION:

Durante el periodo facturado se dio cumplimiento al plan de capacitacion, para este periodo se efectuo a cargo de la direccion de operaciones, se realiza retroalimentacion en atencion y servicio al cliente, de igual manera se realiza visita e inspeccion en cada uno d elos pisos donde funcionan actualmente la Superintendencia de Subsidio Familiar.

Con el fin de tener un mayor control en referencia al ingreso de visitantes a las oficinas de la Superintendencia de Subsidio Familiar, para el mes de mayo se programo capacitacion a las guardas asignadas al servicio, tema especifo control de acceso y atencion al cliente. Esta capacitacion estara a cargo del señor Sebastian Aragon, instructor de servicio.







En las visitas de supervision se verifica estado animico de las guardas asignados al servicio, de igual manera se realizan recomendaciones de seguridad.

8. VISITAS DE INSPECCION:

En la ultima visita de inspeccion realizada el 30 de abril del año en curso a las instalaciones de la Superintendencia de Subsidio Familiar, se dejo recomendación a las guardas asignadas al servicio, en incrementar los controles y protocolos de seguridad para el ingreso de visitantes.





De igual manera, se recomendo matener las puertas de acceso a cada uno de los pisos cerradas, con el fin de evitar ingresos no autorizados.

9. CAMPAÑA DE SEGURIDAD:



Para el mes de abril de 2024, se envía campaña de seguridad, en referencia al uso y porte del carnet para cada uno de los funcionarios.

10. RECOMENDACIONES GENERALES:

Se recomendó a al personal de seguridad asignado por la Compañía de Vigilancia y Seguridad Privada Anubis Ltda., aplicar cada uno de los procedimientos y protocolos de seguridad en cada uno de los puestos de trabajo, en especial incrementar el control de acceso para visitantes.

Continuamos con la campaña de que las guardas asignadas al servicio, mantengan cerradas las puertas principales de acceso a cada una de los pisos.

Se recomendó llevar el debido registro en las minutas de control de novedades, con el fin de evitar situaciones que puedan alterar y afectar la seguridad de los funcionarios e instalaciones en general.

Se envía el manual de funciones específicas para revisión y autorización, con el fin de socializarlo y aplicar el protocolo de seguridad con las guardas asignadas al servicio.

Para la **Compañía de Vigilancia y Seguridad Privada Anubis Ltda.,** le es muy grato contar con la **Superintendencia De Subsidio Familiar**, como aliados comerciales, brindando seguridad y protección para sus funcionarios e instalaciones en general, motivo por el cual trabajamos en coordinación con la supervisión del contrato en la mejora continua de nuestros productos y servicios.

No siendo más el motivo del presente informe, se firma a los 03 días del mes mayo de 2024.

Gracias por su atención.

Cordialmente,

Jaime Gustavo Casallas Domínguez
Director de Operaciones.
Compañía de Vigilancia y Seguridad Privada Anubis Ltda.